



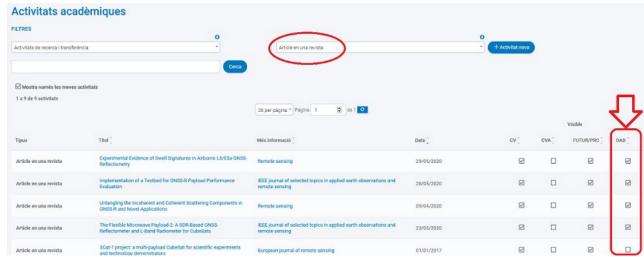
FAQs Doctorandas y Doctorandos de la UPC sobre DRAC, Atenea PhD y el DAD:

1) ¿Mi DAD aparece vacío, qué puedo hacer?

Primero tiene que dar de alta las actividades en DRAC y asegurarse de que todas ellas tienen marcadas el **flag de "Visible DAD"** situado al lado derecho del su nombre:

AUTORS Visible Visible Visible Visible Grup Ordre Nombre Institución Rol Tipo item CV CVA FUTUR/PRO CV DAD recerca UILLINOIS Autor CMU Auto Autor Cognoms Afegir Podeu incorporar investigadors no existents a Drac fent click aqui **Al·legacions** Cancel-lar Esborrar

También pueden marcarles en la última columna de la misma página principal de DRAC titulada "DAD":



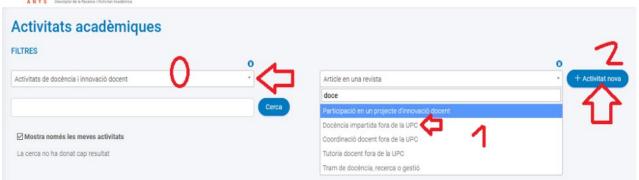




2) ¿Cómo se dan de alta actividades en DRAC?

Para dar de alta nuevas actividades, debe hacerlo en la misma home de DRAC. Para hacerlo, debe utilizar los filtros que aparecen en la parte superior de la nueva home, informando en el primer filtro, que desea dar de alta actividades de tipo docente o de recerca, y en el segundo escribir alguna palabra o sílabas de la tipología de actividad a dar de alta en el buscador o las primeras letras de la palabra, como por ejemplo: "Docen", y verá que DRAC le da a elegir entre las diferentes tipologías de actividades docentes que se pueden dar de alta en el mismo, tal y como le mostramos en la siguiente captura de pantalla:





Tan sólo tendrá que escoger una de ellas (la que desee incorporar) con el cursor del ratón haciendo click en una de ellas y clicar en el botón de "Activitat nova", para que DRAC le abra el formulario de alta de la nueva actividad, donde deberá incorporar los datos para crearla.

Si le queda alguna duda, le recomendamos los **materiales de ayuda** que tenemos publicado en el portal de DRAC para utilizar el **nuevo DRAC 3.0**: https://drac.upc.edu/info/ca/menu1/versions-de-drac/drac-3.0.

Y sobretodo **le recomendamos la visualización del <u>vídeo de presentación de</u> la nueva versión 3.0 de DRAC, donde explicamos tanto la búsqueda; como el alta de actividades desde la misma home de DRAC, con otros ejemplos de actividades que no sean las actividades docentes.**





3) No puedo generar mi DAD, ¿qué puedo hacer?

Según la información que el Área TIC, tiene publicada en el siguiente enlace: https://serveistic.upc.edu/ca/atenea-phd, los doctorandos pueden visualizar el DAD (por eso tenéis el botón de "Preview"), pero es el Director de la tesis quien ha de generar el DAD a !'Atenea PhD y también quien lo ha de validar.

Si tenéis más dudas sobre el funcionamiento de <u>Atenea PhD</u> o del contenido del DAD, es necesario que las enviéis a la dirección de correo: doctorat.tiquet@upc.edu.

4) La información de la primera página del mi DAD aparece vacía, ¿cómo se puede solucionar?

Según las indicaciones del Área TIC, los datos de la primera página del DAD sobre el/la director/a de la tesis y del coordinador/a del programa de doctorado, etc. no se extraen de DRAC, si no que se han de extraer de PRISMA automáticamente.

Y como por ahora, no es posible, según nos han informado des del Área TIC, la única manera de rellenar esos campos es que editéis el pdf del DAD que previamente deberíais pedir a vuestro/a director/a de tesis y los informéis manualmente.

Les recordamos que si tenéis más dudas sobre el funcionamiento de Atenea PhD y del contenido del DAD, es necesario que las enviéis a la dirección de correo: doctorat.tiquet@upc.edu.

5) DRAC no me deja dar de alta proyectos, ¿qué puedo hacer?

Tal y como se informa en el siguiente enlace del portal de DRAC: https://drac.upc.edu/info/ca/preguntes-mes-habituals/PhD students, el





perfil de Doctorando/a de DRAC no permite que incorporéis ni proyectos, ni patentes.

Por eso, se recomienda que sea el director/a o tutor/a de la tesis quien incorpore al Doctorando/a estas tipologías de actividades en DRAC, para que sea él/ella quien decida si tienen o no que ver con el doctorado cursado en la UPC. También existe la opción de que el/la director/a de la tesis envíe un correo a suport.drac@upc.edu solicitando vuestra incorporación como participante en uno o diversos proyectos a DRAC.

De esta manera se evitan duplicidades, ya que cada semana se lleva a cabo una carga automática de proyectos gestionados por el CTT hacia DRAC, por eso, la mayor parte de proyectos que se llevan a cabo en la UPC ya se encuentran en DRAC incorporados. En estos casos, tan sólo es necesario que el investigador principal del proyecto os añada como participante.

6) Tengo artículo y trabajos en congreso en DRAC asignados a un perfil que se parece al mío, pero no me aparecen en mi listado de actividades. ¿Cómo los puedo recuperar para que me aparezcan todos bajo el mi perfil y poderlos añadir en mi DAD?

Tenéis que enviar un correo electrónico a la dirección **de suport.drac@upc.edu**, ya que en estos casos, os hemos de unificar el perfil en DRAC, ya que seguramente lo tengáis duplicado.

7) ¿Cómo puedo cambiar el idioma de DRAC?

Se puede cambiar el idioma de la página principal de DRAC clicando en el botón de la bola del mundo situado en la esquina superior derecha de la

pantalla:

Canvi idiom





Pero este cambio de idioma solo se verá reflejado en la página principal de DRAC, dado que, de momento no se han traducido todos los formularios de les actividades de DRAC.

Para consultar las **traducciones de los campos de los formularios** de las diferentes actividades de DRAC, les recomendamos que consulten el manual "<u>DRAC Guide. The basic info you need to introduce your CV in DRAC"</u>.

Barcelona, a 31 de julio de 2020

Administración DRAC Unidad de Información RDI Gabinet de Planificació, Avaluació i Qualitat (GPAQ)

Portal DRAC: http://drac.upc.edu

Síguenos en twitter: https://twitter.com/DracUpc